

corresponda el concepto de Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) y que representa una baja en pesetas, respecto al tipo de licitación aprobado, ofreciendo, además, las siguientes mejoras:

Se hace constar de modo expreso la aceptación de las condiciones que rigen en este concurso, manifestando conocerlas, así como los particulares relacionados con el proyecto aprobado.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Lo que se hace público para general conocimiento. Granada, 12 de enero de 1995.—El Alcalde.—7.613.

Resolución del Ayuntamiento de Murcia por la que se anuncia la enajenación, mediante concurso público, de un inmueble municipal sito en la calle Maestro Alonso, anexo al convento de las Claras, con destino al desarrollo de actividades culturales sin carácter lucrativo ni comercial.

Objeto: Enajenación, mediante concurso público, de un inmueble municipal de 858,69 metros cuadrados de superficie, sito en la calle Maestro Alonso, de esta ciudad, anexo al convento de las Claras, con destino al desarrollo de actividades culturales sin carácter lucrativo ni comercial.

Tipo de licitación: 70.498.000 pesetas, que podrá ser mejorado al alza.

Garantías: Los licitadores deberán constituir una fianza provisional de 2.000.000 de pesetas y el adjudicatario depositará como fianza definitiva la cantidad de 4.000.000 de pesetas.

Pago: El pago del precio (remate) más el 16 por 100 de IVA, se realizará por el adjudicatario en el plazo de un mes a contar desde la notificación del acuerdo plenario de adjudicación definitiva.

Presentación de plicas: Hasta las diez horas del día en que finalice el plazo de treinta días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Servicio de Contratación, Suministros y Patrimonio.

Apertura de plicas: A las doce horas del primer día hábil siguiente a la finalización del plazo anterior; caso de ser sábado, se realizará el inmediato día hábil.

Pliego de condiciones: El pliego de condiciones base del concurso se encuentra expuesto al público en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia». Caso de presentarse alguna reclamación, quedaría suspendida la presente convocatoria, procediéndose nuevamente a su publicación una vez resueltas las mismas.

En dicho pliego además de la documentación que hay que presentar y compromisos que el licitador tiene que asumir, se fija un baremo para el análisis de las ofertas que se presente al concurso. El pliego y demás documentación necesaria se puede retirar en el Servicio de Contratación, Suministros y Patrimonio, sito en la Casa Consistorial, glorieta de España, número 1, teléfono 22 19 33 (ext. 347) y fax 22 03 22.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, con domicilio en, documento nacional, NIF o CIF número, en nombre propio (o en representación de, como acredita mediante poder, enterado de la convocatoria de concurso anunciada en el «Boletín Oficial» de, número, de fecha, toma parte de la misma, comprometiéndose a adquirir el inmueble, con destino al desarrollo de actividades culturales sin carácter lucrativo ni comercial,

en el precio de (en letra y número), y a cumplir todas las condiciones establecidas en el pliego de condiciones económico administrativas que conoce y acepta íntegramente.

(Lugar, fecha y firma.)

Murcia, 27 de enero de 1995.—El Teniente de Alcalde de Hacienda.—7.602.

Resolución del Ayuntamiento de Puenteareas (Pontevedra) referente a pliego de condiciones que ha de regir en el concurso para la construcción de un matadero municipal.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» número 15, de fecha 23 de enero de 1995, aparece inserto edicto sobre el pliego de condiciones que ha de regir en el concurso para la construcción de un matadero municipal en Puenteareas; concurso en el que podrán participar todos los Arquitectos e Ingenieros Superiores adscritos a alguno de los Colegios Oficiales de España.

Los que deseen participar podrán inscribirse en el plazo de treinta días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado», solicitándolo mediante instancia dirigida al señor Alcalde del Ayuntamiento de Puenteareas.

Puenteareas, 24 de enero de 1995.—El Alcalde, José Castro Alvarez.—6.085.

Resolución del Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo (León) por la que se anuncia concurso para contratar la adjudicación de las obras de Casa de Cultura de Villabalter.

El Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo convoca concurso para contratar la adjudicación de las obras de Casa de Cultura de Villabalter, de acuerdo con el pliego de condiciones aprobado por acuerdo del Ayuntamiento Pleno de fecha 14 de diciembre de 1994.

1. **Objeto del contrato:** Constituye el objeto del contrato la realización de las obras de Casa de Cultura de Villabalter.

2. **Precio del contrato:** El precio de licitación será de 27.396.763 pesetas.

3. **Garantías:** La garantía definitiva se fija en el 4 por 100 del importe del remate. La fianza provisional se fija en el 2 por 100 del precio de licitación.

4. **Duración del contrato:** La duración del contrato se fija entre la fecha de notificación del acuerdo de adjudicación definitiva de las obras y la devolución de la fianza definitiva.

El plazo de ejecución de las obras será de seis meses.

5. **Exposición del expediente:** En la Secretaría del Ayuntamiento, todos los días hábiles durante las horas de oficina, excepto sábados.

6. **Clasificación del contratista:** El contratista deberá estar clasificado en todos y cada uno de los grupos y subgrupos siguientes: Grupo C, categoría c.

7. **Plazo y lugar de presentación de proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de oficina, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del extracto del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado».

8. **Apertura de plicas:** Tendrán lugar en el salón de actos del Ayuntamiento, a las doce horas del primer día hábil siguiente en que termine el plazo de presentación de propuestas y el acto será público.

9. **Baremo de licitación:** Los criterios que han de servir de base para la adjudicación son los siguientes:

a) Oferta económica: Se valorará de 0 a 5 puntos comparativamente entre los licitantes.

b) Programa de trabajo y plazo de ejecución de las obras: Se valorará de 0 a 5 puntos comparativamente entre los licitantes.

c) Relación de obras ejecutadas o en ejecución: Se valorará de 0 a 5 puntos comparativamente entre los licitantes.

d) Relación de equipos de maquinarias y equipos técnicos: Se valorará de 0 a 5 puntos comparativamente entre los licitantes.

e) Relación nominal del personal que se adscribirá a la obra: Se valorará de 0 a 5 puntos, comparativamente entre los licitantes.

f) Mejoras al proyecto: Se valorará de 0 a 5 puntos, comparativamente entre los licitantes.

10. **Modelo de proposición.**

Don, con domicilio en, código postal, y documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, en nombre propio (o en representación de, como acredita por, enterado de la convocatoria de concurso convocado por el Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo, tomo parte en el mismo comprometiéndome a realizar las obras de Casa de Cultura de Villabalter, en el precio de (letra y número), IVA incluido, con arreglo al proyecto técnico y pliego de cláusulas administrativas, que acepto íntegramente, haciendo constar que no estoy incurrido en ninguno de los supuestos de incapacidad o incompatibilidad establecidos en el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado.

(Lugar y fecha).

San Andrés del Rabanedo, 23 de enero de 1995.—El Concejal delegado de Obras y Urbanismo, José Roberto López Fernández.—5.985.

Resolución del Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo (León) por la que se anuncia concurso para contratar la adjudicación de las obras de reforma y acondicionamiento de edificio para Residencia de la tercera edad y centro de día.

El Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo convoca concurso para contratar la adjudicación de las obras de Reforma y Acondicionamiento de edificio para Residencia de la Tercera Edad y Centro de Día, de acuerdo con el pliego de condiciones aprobado por acuerdo del Ayuntamiento Pleno de fecha 14 de diciembre de 1994.

1. **Objeto del contrato:** Constituye el objeto del contrato la realización de las obras de Reforma y Acondicionamiento de edificio para Residencia de la Tercera Edad y Centro de Día.

2. **Precio del contrato:** El precio de licitación será de 88.991.272 pesetas.

3. **Garantías:** La garantía definitiva se fija en el 4 por 100 del importe del remate. La fianza provisional se fija en el 2 por 100 del precio de licitación.

4. **Duración del contrato:** La duración del contrato se fija entre la fecha de notificación del acuerdo de adjudicación definitiva de las obras y la devolución de la fianza definitiva.

El plazo de ejecución de las obras será de un año.

5. **Exposición del expediente:** En la Secretaría del Ayuntamiento todos los días hábiles durante las horas de oficina, excepto sábados.

6. **Clasificación del contratista:** El contratista deberá estar clasificado en todos y cada uno de los grupos y subgrupos siguientes: Grupo C, categoría «e» en el grupo y, «c» en cualquiera de los subgrupos.

7. **Plazo y lugar de presentación de proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de oficina durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del extracto del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado».

8. **Apertura de plicas:** Tendrá lugar en el salón de actos del Ayuntamiento a las doce horas del primer día hábil siguiente en que termine el plazo de presentación de propuestas y el acto será público.